

Pereira febrero 9 del 2016

Señores : *Doctora Nancy Guzman*  
Jurídica alcaldía municipal  
Pereira

**ASUNTO: QUEJA DE RECURSO EXCEPCIONAL**

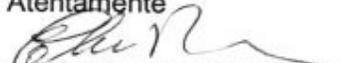
Cordial saludo

Muy respetuosa mente me dirijo ante su despacho para presentar queja de recurso excepcional en contra de las resoluciones 01 y 02 efectuadas por aso jal perla del Otún y en contra de resolución 3085 emitida por la oficina de control y vigilancia de Pereira violando todos los derechos de la constitución nacional. Cabe anotar que la oficina de control y vigilancia llama a unos testigos de aso juntas mas no tuvo en cuenta de llamar la contra parte para darle mayor transparencia al proceso violando así el derecho a la igualdad y equidad.

Para la cual se anexan folios

Esperando de ustedes darle trámite y solución

Atentamente

  
María Elicenia Ríos Aguilar

CC 42002620

Mz 14 cs 19 comunidad Albania

comuna perla del Otún

3148865920



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	09 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	5884
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA ELICENIA RIOS AGUILAR		
<b>Descripción o asunto:</b>	QUEJA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	CARLOS ALBERTO SANCHEZ HOYOS - Tecnico Administrativo, NANCY GUZMAN LOPEZ - Profesional Especializado	<b>Copia a:</b>	-

